



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 031-17

Salta, 14 FEB 2017
Expediente N° 19.256/10

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional de Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de designación del Lic. Víctor H. AYALA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Administración y Supervisión en Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: Prorrogar la designación, entre otros, del Lic. Víctor H. AYALA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Administración y Supervisión en Enfermería, hasta el 31-12-17 o nueva disposición e imputar en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por traslado de la Lic. Mónica TELLO – Res. N° CS-064/10.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Lic. Víctor Hugo AYALA, D.N.I. N° 12.634.931, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por traslado de la Lic. Mónica TELLO de

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **031-17**

Salta, 14 FEB 2017
Expediente N° 19.256/10

la Planta docente de la Sede Regional Orán, Resolución N° CS-064/10.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

 img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa